

## ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN EN LA SESIÓN DE 19 DE ABRIL DE 2013

### ASISTENTES

#### ***Equipo Directivo:***

D. Juan Carlos San Pedro Veledo  
Dña. Susana Molina Martín  
D. Julio Raúl Ogas Jofre  
Dña. Beatriz Prieto Toraño  
D. Celestino Rodríguez Pérez

#### ***Profesorado:***

D. David Álvarez García  
Dña. María Ángel Campo Mon  
D. Marcelino Fernández Raigoso Castaño  
Dña. Isabel García Espejo  
Dña. Carmen González González de Mesa  
D. Miguel Ángel Sánchez Álvarez  
Dña. Susana Torio López  
D. Eduardo Manuel Zurbano Fernández

#### ***Estudiantes:***

Dña. Miriam Amor García  
Dña. Alicia Cortina Dávila  
D. Alberto Fernández Fernández

#### ***Personal de Administración y Servicios:***

Dña. Belén Rodríguez López

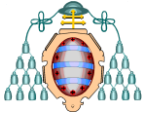
#### ***Excusan su ausencia:***

Dña. Marina Álvarez Hernández  
Dña. Eva María Iñesta Mena  
Dña. Carmen Fernández García  
Dña. Mónica Jiménez Gutierrez  
D. Alejandro Rodríguez Martín

En la Sala de Grados de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación, a las 13:15 horas del día 19 de abril de 2013, presidida por el Sr. Decano D. Juan Carlos San Pedro Veledo, y con la asistencia de los miembros arriba citados, se celebró la reunión de la Comisión de Docencia de la Facultad para tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### **1. Constitución de la Comisión de Docencia de la Facultad**

El Sr. Decano recuerda la composición y funciones de la Comisión de Docencia y seguidamente se procede a su constitución.



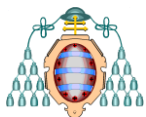
La Comisión de Docencia estará compuesta por:

- a) El Decano, D. Juan Carlos San Pedro Veledo, que la presidirá.
- b) Los Vicedecanos:
  - D. Aurelio Javier Fombona Cadavieco
  - D. Julio Raúl Ogas Jofre
  - D.ª Beatriz Prieto Toraño
  - D. Celestino Rodríguez Pérez
- c) La Secretaria de la Facultad, D.ª Susana Molina Martín, que actuará como secretaria de la comisión.
- d) Los siguientes profesores:
  - D.ª Marina Álvarez Castaño
  - D. David Álvarez García
  - D.ª Maria Ángel Campo Mon
  - D. Marcelino Fernández Raigoso Castaño
  - D.ª Maria Gabriela García Teruel
  - D.ª Carmen González González Mesa
  - D.ª Marta Ibáñez Pascual
  - D.ª Eva María Iñesta Mena
  - D. José Antonio López Cerezo
  - D. Alejandro Rodríguez Martín
  - D. Miguel Ángel Sánchez Álvarez
  - D.ª Susana Torío López
  - D. Eduardo Manuel Zurbano Fernández
- e) Los siguientes estudiantes:
  - D.ª Miriam Amor García
  - D.ª Alicia Cortina Dávila
  - D. Alberto Fernández Fernández
  - D.ª Carmen Fernández García
  - D.ª Coral González Tuñón
  - D.ª Mónica Jiménez Gutiérrez
- f) Y, representantes del personal de administración y servicios:
  - D.ª Mª Isabel González Rodríguez
  - D.ª Belén Rodríguez López

## 2. Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano informa de la llegada de los resultados del proceso de auditoría que se realizó a la Facultad y propone la celebración de reuniones con la comunidad educativa para abordar el contenido del informe recibido con profundidad.

El Sr. Vicedecano de Calidad expone los puntos fuertes (incremento de la participación y la satisfacción del alumnado,...), los puntos débiles (la coordinación entre profesores, las tutorías grupales, el reconocimiento de competencias profesionales,...) y las acciones de mejora derivadas de la evaluación de las titulaciones.



El Sr. Decano abre un turno de intervenciones, no produciéndose ninguna.

### **3. Plan docente**

El Sr. Decano expone las dificultades sobrevenidas al elaborar el Plan Docente debido a los cambios que se pidieron desde el Vicerrectorado, por ejemplo el cierre del centro se deberá producirse una hora antes, a las 20:00 horas.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica señala uno de los logros del Decanato: conseguir desdobles de grupos en 5º del título de Licenciado en Pedagogía, apoyándose en el incremento en el número de estudiantes. Además, se mantendrán los grupos de teoría en 2º y 3º curso en todas las titulaciones, a pesar de no superar los cien estudiantes por grupo (requisito propuesto por el Vicerrectorado). No obstante, se comunica una mala noticia: el próximo curso desaparecerá algún grupo de prácticas de laboratorio, al bajar la ratio de estudiantes por grupo.

En cuanto a los horarios, el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica indica que se mantendrán los grupos de mañana y tarde en los tres primeros cursos, aunque en 4º curso serán todos los grupos de mañana.

El Sr. Decano abre un turno de intervenciones, no produciéndose ninguna.

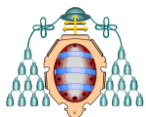
### **4. Aprobación, si procede, de la modificación de la Memoria de Grado en Pedagogía y procedimiento a seguir**

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica recuerda la necesidad que se produjo de mejorar la Memoria de Grado en Pedagogía. Concretamente, se refiere a tres cuestiones: la existencia de asignaturas llave, el número de créditos requeridos para que un estudiante pueda matricularse en la asignatura de Prácticum y la necesidad de tener el visto bueno del tutor para poder realizar la asignatura de Prácticum. La primera cuestión quedó resuelta en las áreas, sobre la segunda cuestión hay varias opiniones y respecto a la tercera existe una dificultad. Si se quiere el visto bueno del tutor, será necesario esperar a implantar el Plan de Acción Tutorial en el Centro (tras la aprobación del Vicerrectorado de Estudiantes), lo que permitirá la elección de tutores. Además, no se trata sólo de asignar un tutor al estudiante, sino que será necesario legitimar esta figura y darle respaldo institucional. Es preciso darse cuenta que puede darse el caso de que un estudiante tenga aprobados los créditos necesarios para matricularse en el Prácticum, que lo haga y que posteriormente su tutor no le dé el visto bueno para hacerlas, lo que generará problemas.

Se propone el procedimiento para modificar estas cuestiones, tras convocar a las áreas mayoritarias para que pudiesen hacer propuestas (recogidas en el Anexo I), las cuales se abordan hoy en la Comisión de Docencia. La propuesta de la Comisión de Docencia se trasladará a la Comisión de Gobierno del Centro, y, finalmente, se debatirán sus propuestas en la Junta de Facultad.

El Sr. Decano abre un turno de intervenciones.

D. Marcelino Fernández opina que deben mantenerse las propuestas de las áreas respecto al número de créditos.



Dña. Carmen González pide explicaciones respecto a la cuestión de que el tutor sea el responsable de dar el visto bueno al estudiante para poder realizar el Prácticum. El Sr. Vicedecano de Calidad explica que se trata de un papel difícil para el tutor, dado que no tiene respaldo institucional y debería reconocerse esta figura. Además, agradece el esfuerzo que se está realizando para que las Guías Docentes no contradigan la Memoria del título.

El Sr. Decano somete a votación la aprobación de la modificación de la Memoria del Grado en Pedagogía y el procedimiento a seguir.

**Acuerdo: Se aprueba el procedimiento a seguir para la modificación de la Memoria de Grado en Pedagogía por asentimiento.**

## **5. Aprobación, si procede, del plan de trabajo 2013-2014 de las Comisiones de Coordinación de Curso**

El Sr. Decano informa que se han reunido todas las Comisiones de Coordinación de Curso, detectándose un problema de actitud en los estudiantes (comportamiento, disciplina, interrupciones en el aula,...). Además, se ha tomado la decisión de intentar armonizar el trabajo no presencial de los estudiantes, dado que genera problemas como la falta de asistencia,... Y, después de dos años de trabajo, se ha elaborado el procedimiento de reunión (recogido en el Anexo II).

El Sr. Decano abre un turno de intervenciones.

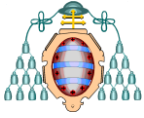
El profesorado pide información acerca del número de horas de los trabajos, de la necesidad de realizar un cronograma de actividades por semana y de la permanencia de las tutorías grupales. El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica indica que el número de horas responde a que no exceda del 10% del horario no presencial, que no es necesario especificar las actividades a realizar cada semana (el cronograma facilitará el trabajo de coordinación y será útil a cada tutor para la realización de la Guía Docente) y reconoce las dificultades expuestas por profesores y estudiantes en relación a las tutorías grupales. Por ello, invita al profesorado a realizar un taller de formación sobre el tema de las tutorías grupales.

El Sr. Decano somete a votación la aprobación del plan de trabajo 2013-2014 de las Comisiones de Coordinación de Curso.

**Acuerdo: Se aprueba el plan de trabajo 2013-2014 de las Comisiones de Coordinación de Curso.**

## **6. Trabajos Fin de Grado**

El Sr. Decano señala que se ha informado al alumnado acerca de la normativa de la Universidad sobre los Trabajos de Fin de Grado. Cabe recordar que aunque hay cuestiones redactadas en las Memorias de Verificación de las titulaciones, todavía queda por matizar: la elección de tutores, el formato del trabajo, los criterios de evaluación (aspectos a ponderar) y plazos. Se indica la utilidad de las experiencias previas del profesorado, respecto a los Trabajos Fin de Grado, en los Cursos de Adaptación a los Títulos de Grado.



En cuanto al procedimiento a seguir, el Sr. Decano expone su deseo de implicar a todos, dado que les tocará aplicarlo. De ahí, que proponga que sean las Comisiones de Curso las encargadas de realizar aportaciones respecto al formato, a los criterios de evaluación y a los plazos. Seguidamente, la Comisión de Coordinación de la Titulación resumirá las aportaciones y la Comisión de Docencia las revisará, para lo que se podría dividir el trabajo por titulaciones o participar toda la Comisión en todas las titulaciones.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica informa de la fecha en la que el centro deberá tener recogidas las líneas o temáticas de trabajo: el 15 de julio. Además, solicita al profesorado que revise el reglamento para que tenga presente el número de horas que como máximo se le reconocerá.

El Sr. Decano abre un turno de intervenciones, donde el profesorado expresa el deseo de trabajar juntos en todas las titulaciones.

El Sr. Decano somete a votación la adecuación del procedimiento y la forma de trabajo.

**Acuerdo: Se aprueba el procedimiento y se decide que la Comisión de Docencia trabajará de forma conjunta, por asentimiento.**

## **7. Ruegos y preguntas**

Dña. Carmen González González de Mesa solicita que las reuniones de los tutores de prácticas con los estudiantes para la entrega de trabajos se realicen en horario no lectivo. La Sra. Vicedecana de Prácticas informa que el profesorado propone una horquilla amplia de horas para la recepción de trabajos, lo que ocurre es que los estudiantes suelen dejar la entrega de la Memoria de Prácticas para el último día.

D. Alberto Fernández solicita la accesibilidad de todas las Guías Docentes. El Sr. Vicedecano de Calidad aclara que este curso no se subieron tres, pero el próximo curso se realizará una revisión concienzuda para que esto no vuelva a ocurrir.

Siendo las 14:25 horas y agotado el Orden del Día se da por finalizada la reunión, de lo que como Secretaria doy fe.

VºBº El Decano

Susana Molina Martín  
Secretaria de la Facultad